Madrid, 23 de junio de 2020

Go Madrid Benz SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("**SOCIMI**") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la Otra Información Relevante publicada el 9 de junio de 2020, se informa al Mercado de que el accionista mayoritario, GO Benz S.à r.l., ha decidido extender el plazo de la orden de compra, que finalizaba hoy, por un periodo de 7 días adicionales a contar desde el día de hoy (es decir, hasta el 30 de junio de 2020), dándoles a los accionistas minoritarios que aún no hayan vendido sus acciones una última oportunidad para salir del capital de la Sociedad, antes de que se produzca la exclusión formal de la Sociedad del MAB.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Go Madrid Benz SOCIMI, S.A.
Doña Isabel Gómez Díez
Secretario no consejero